

Guatemala, 30 de Junio de 2021

Licenciado
José David Prado Vásquez
Director General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Licenciado Prado:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de servicios Profesionales Individuales en General Número DGDR-029-56-2021 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 9-2021, correspondiente al mes de junio del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie: 67C91EED número de DTE: 327230394

ACTIVIDADES REALIZADAS

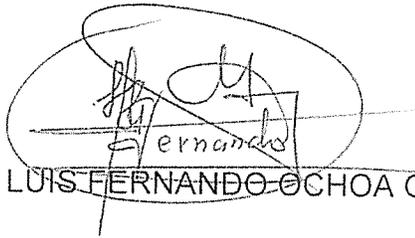
- a. Brindar asesoramiento a los miembros de las distintas municipalidades de los diferentes departamentos del país, en la planificación de proyectos relacionados con la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- b. Asesorar el desarrollo de lineamientos para la elaboración y revisión de presupuestos
- c. Brindar asesoría en el desarrollo de lineamientos para la correcta evaluación de expedientes de Proyectos típicos y atípico
- d. Asesorar en la elaboración de dictámenes técnicos basados en la revisión de expedientes de los proyectos típicos y atípicos
- e. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para optimizar la supervisión del trabajo de asesoría que realiza el personal de menor jerarquía
- f. Realizar tareas afines a los servicios que presta

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se Asesoró y atendió la visita en dos ocasiones del Señor Alcalde del municipio de Sipacapa, departamento de San Marcos; Lic. RAMIRO BAUTISTA en relación al grado de avance y gestión de su solicitud relacionada con el proyecto denominado CONSTRUCCION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (POLIDEPORTIVO) CABECERA MUNICIPAL DE SIPACAPA, SAN MARCOS ingresada en la Jefatura de Planificación; derivado de la consulta, se revisaron los archivos existentes en dicha Jefatura y se estableció que el proyecto en mención cuenta con visita de evaluación de terreno FAVORABLE, adicionalmente se efectuó de forma conjunta con el señor Alcalde, una revisión de la documentación que obra en el expediente inicial y se complementó con otros requisitos que se encontraban pendientes de entregar por parte de la Municipalidad. Finalmente se acompañó al señor Alcalde Municipal al departamento Jurídico, donde le notificaron algunas observaciones de aspectos que tiene que realizar y que guardan relación con Colindancias del terreno propuesto.
2. Se Asesoró y reviso el cumplimiento de lineamientos de carácter legal sobre la propiedad del terreno donde se planifica construir el proyecto atípico denominado "Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Parque Bicentenario, Mazatenango, departamento de Suchitepéquez" determinándose en primera instancia que el terreno propuesto NO ES propiedad de la Municipalidad, razón por la cual se trasladará la documentación al Departamento Jurídico, para el análisis correspondiente.
3. Se asesoró y atendió la visita de los Señores CARLOS SALES y OLIVER DIAZ, Concejal segundo y quinto, de la Municipalidad de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, quienes requirieron información sobre dos solicitudes que presentaron en el mes de enero del presente año para la construcción de dos Salones Municipales. Tomando en consideración que este tipo de infraestructura no es atendida por el Viceministerio del Deporte y la Recreación, se les sugirió que cambien el tipo de proyecto y que se solicite la construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas (Polideportivos), para sus comunidades, ya que con esta infraestructura podrán satisfacer ambos objetivos (Deporte y Salón comunal). Para el efecto se les facilito listado con los requisitos a cumplir, atendiendo la normativa de SEGEPLAN.

4. Se asesoró en el desarrollo de lineamientos para la elaboración y revisión del proceso de reprogramación presupuestaria, concretamente en atención a la autorización del Director General del Deporte, Licenciado José David Prado Vásquez, Transferencias relacionadas con el proyecto denominado "Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Parque Bicentenario, Colonia Bello Horizonte zona 21, Guatemala, Guatemala", contemplado dentro del POA 2021

5. Se asesoró en la elaboración del dictamen técnico solicitado dentro de la normativa que define el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y Deporte y la Municipalidad de Antigua Guatemala para la realización del proyecto denominado "Cerro de la Cruz (Parque Recreativo)" basados en la revisión de expedientes de los proyectos típicos y atípicos
6. Se asesoró y apoyo en la coordinación de diversas actividades de carácter administrativo, específicas de la Dirección de Infraestructura Física.



ernando

ING. LUIS FERNANDO OCHOA GARCIA



Vo.Bo.

ARQ. CARLOS ANIBAL RAMIREZ CABRERA
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACION